

Santiago, 23 de abril de 2015
GG – 058

Hecho Esencial
BICECORP S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0479

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Remite acuerdo Junta Ordinaria de Accionistas de distribución de dividendos

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9, e inciso 2° del Artículo 10 de la ley N° 18.045, me permito informarle a usted como Hecho Esencial respecto de la Sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 309 por acción, que se pagará como mínimo obligatorio.

El pago del mencionado dividendo se efectuará, a contar del día 22 de mayo de 2015.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, el día 15 de mayo de 2015.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Juan Eduardo Correa García
Gerente General

Cc: - RDM/SGS/vdo.
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores Bolsa de Corredores de Valparaíso.